

SAKRATECH S.A.

Quito, 30 de marzo del 2015

Señores Accionistas:

Presento mi informe como Comisario de Sakratech S.A. ("la Compañía"), respecto al ejercicio fiscal de 2014, en cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos Nos. 274 al 279 de la Ley de Compañías en lo que respecta a la inspección y vigilancia de todas las operaciones sociales sin dependencia de la Administración y en interés de la compañía.

1 CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

Los administradores y el departamento de contabilidad han colaborado con esta Comisaría con la entrega oportuna de la información financiera requerida, lo que ha permitido realizar un examen completo de todo el procedimiento contable y de esa manera cumplir con el mandato legal.

Los estados financieros se presentan razonablemente de acuerdo a las normas y disposiciones emitidas por los organismos de control.

2 PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Los procedimientos de control interno de la Compañía permiten un eficaz y seguro manejo de todas las operaciones y garantizan la salvaguarda de sus activos, así como una información contable de la situación contable y financiera.

3 LIBRO DE JUNTA Y REGISTRO DE ACCIONISTAS

Las actas de la Junta General, el registro de accionistas, los certificados de acciones se han regido por disposiciones y obligaciones de la Ley de Compañías, así como las

Resoluciones de carácter administrativo emitidas por la Superintendencia de Compañías.

4 ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, las cifras presentadas en los Estados Financieros y soportes corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, y se llevan de conformidad con las disposiciones vigentes.

Debo indicar que la empresa no tuvo ventas en el ejercicio fiscal 2014, únicamente gastos pre operacionales.

5 PRINCIPALES INDICADORES

Tomando como base los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2014, la información consolidada es:

ACTIVOS	\$ 13.317,54
PASIVOS	\$ 312,54
CAPITAL/ PATRIMONIO	\$ 13.000,00

6 SITUACION TRIBUTARIA

Durante el período fiscal de 2014 la Comisaría revisó las obligaciones tributarias correspondientes a la Compañía, tanto como sujeción de impuesto a la renta como agente de retención de impuestos y se determinó que sus obligaciones se han cumplido en los plazos y valores de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Dejo constancia de mi agradecimiento a los administradores de la compañía por la colaboración presentada para el buen cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

Pedro Barrazueta
Comisaría